

SEFIN
SECRETARÍA DE FINANZAS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

SECRETARÍA DE FINANZAS

MARZO 2020

Directorio

INTEGRANTES	CALIDAD
C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero	Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Lic. Carlos Tomás Silva Duarte	Secretario Ejecutivo
C.I. Genny Guadalupe Dzib Díaz	Primer vocal, miembro propietario con voz y voto
Lic. Sara Leticia Avilés Rodríguez	Segundo vocal, miembro propietario con voz y voto
C.P. Adriana Piña de la Peña	Tercer vocal, miembro propietario con voz y voto
Lic. Pablo Javier Rodríguez Azarcoya	Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
L.C. Hector Javier Trueba Angeles	Suplente del Secretario Ejecutivo
LAE Ligia Isela Avile Sierra	Suplente del Primer vocal, miembro propietario con voz y voto



C.P. José del Carmen Gómez Pérez

Suplente del Segundo vocal, miembro propietario con voz y voto

C.P. Silvia del Pilar Gil Chan

Suplente del Tercer vocal, miembro propietario con voz y voto

Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the individuals listed in the text above. There are approximately five distinct signatures.

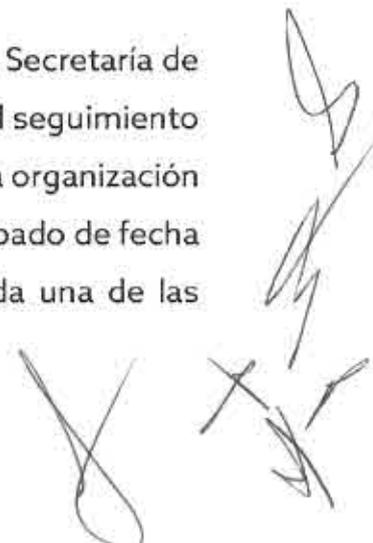
PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo estipulado en el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 13 de septiembre de 2017, a continuación, se expone el siguiente: **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020.**

ANTECEDENTES

El Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, surge de la necesidad de otorgar el seguimiento puntual de las actividades programadas para su gestión y desarrollo de desarrolla encaminadas a la organización y funcionamiento del Comité de Ética. En este contexto, el presente **INANAC** fue analizado y aprobado de fecha 13 de marzo de 2020 en el acta No. SF03/CE/CEPCI/2020-I en la que se dieron a conocer cada una de las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal que precedió.

MARCO JURÍDICO



- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo que tiene por emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para Propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública en el Estado de Campeche.
- Lineamientos generales para Propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

De acuerdo al Programa General de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, presentados en la siguiente tabla, se expone a detalle el informe de cada actividad programada:

ACTIVIDAD PROGRAMADA		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Diseñar y Proponer el Plan Anual de Trabajo												
2	Seguimiento de delaciones												
3	Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conflictos de Interés												
4	Informe anual de actividades 2020												

1.- Diseñar y Proponer el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética:

Durante el mes de marzo del ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis y aprobación por parte de los integrantes del COMDE, se llevó a cabo la edición y elaboración del PAT, el cual se aprobó por el COMDE.

2.- Seguimiento de delaciones:

Durante el ejercicio fiscal 2019, no se presentaron delaciones por parte de cualquier persona para hacer del conocimiento de presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, tal como lo avala el Informe de Atención de Delaciones presentado para tal fin.

3.- Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité de Ética y Conflictos de Interés:

Durante el ejercicio fiscal 2019 se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria por el **COMDE** en las siguientes fechas: 15 de marzo, 13 de junio, y 21 de octubre respectivamente, mismas que tuvieron como objetivos dar seguimiento en lo establecido en los **LIGPISP**, entre otras actividades establecidas en la orden del día.

4.- Presentar el Informe Anual de Actividades 2020:

Se llevó a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020 en la que se manifestaron las acciones realizadas en materia del Código de Ética y Código de Conducta del ejercicio fiscal anterior.

GLOSARIO

ACDE: Acuerdo de Emisión del Código de Ética.

ADICOMDE: Acta de Instalación del Comité de Ética.

CDC: Código de Conducta.

CDE: Código de Ética.

COMDE: Comité de Ética.

CDI: Conflicto de Interés.

DEL: Delación.

INANAC: Informe Anual de Actividades

RDI: Reglas de Integridad.

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LIGPISP: Lineamientos Generales para Propiciar la integridad de los servidores públicos.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

POE: Periódico Oficial del Estado.

SEFIN: Secretaría de Finanzas.

SECONT: Secretaría de la Contraloría.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page, including a large signature on the left, a cross-like mark in the center, and a vertical signature on the right.

CONCLUSIONES

Siendo las 14:15 horas del día 17 de marzo de 2020, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ubicadas en la calle 8 número exterior 149 entre 61 y 63, Colonia Centro, Código Postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de aprobar el Informe Anual de Actividades 2020.

Habiéndose leído y analizado este documento, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas, firman la presente, para su constancia y validez.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



C.P. Carlos Tomás Silva Duarte
Secretario Ejecutivo





C.I. Genny Guadalupe Dzib Díaz
Primer Vocal-Miembro Propietario Temporal



Lic. Sara Leticia Avilés Rodríguez
Segundo Vocal-Miembro Propietario



C.P. Adriana Piña de la Peña
Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**



C.P. Fernando Acevedo Marentés
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Finanzas